

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107538	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CATALUNA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Catalunya Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614, 08007, Barcelona	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	AGRI - Ayudas a las cooperativas y otras entidades asociativas agrarias	
Base jurídica	ORDEN ARP/121/2017, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la mejora de la competitividad de las cooperativas y otras entidades asociativas agrarias	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.48620	
Duración	01.01.2021 - 31.12.2022	
Sectores económicos	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 7 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50	
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 19)	50	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://dogc.gencat.cat/es/pdogc\\_canals\\_interns/pdogc\\_resultats\\_fitxa/](http://dogc.gencat.cat/es/pdogc_canals_interns/pdogc_resultats_fitxa/)

